

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57280 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 298/2016, en el que figura como concursado/a Inversiones Baidorana, S.L., CIF B01482074, se ha dictado el 4 de noviembre de 2016 auto que declara a dicha mercantil en concurso.

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de Inversiones Baidorana, S.L. en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Dicho auto no es firme.

Vitoria-Gasteiz, 4 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160081238-1